

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el libro "CUENTOS de la A a la Z" de la Prof. Nélide Ester Manuel, actualmente en proceso de reedición, como homenaje al extraordinario trabajo literario que desempeñó esta prolífica escritora. Esta obra dirigida al público infantil jujeño, busca generar situaciones de empatía y solidaridad con personajes autóctonos que reflejan los paisajes de la identidad social del norte argentino.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El libro *"Cuentos de la A a la Z"* de la Prof. Nélica Ester Manuel fue publicado por primera vez en el año 2018, por una editorial provincial (Ediciones Jujuy: Cuadernos del Duende), siendo validado al momento por varios espacios educativos, colectividades y medios de comunicación; ya que, a pesar de estar dirigido al público infantil, fue cautivando a los lectores de diversas edades por la sencilla poética que ha utilizado en su narrativa y por el alto nivel de identificación cultural que generó en la comunidad jujeña.

Este libro de cuentos forjó desde su primera edición una fuerte relación entre la creación de los personajes, identificado a cada uno de ellos con una letra del abecedario, incentivando a que el lector pueda establecer una historia con otros niños que suelen vivir en el marco de las experiencias que ocurren en el contexto natural o creativo de sus territorios y comunidades.

Con esta propuesta, la Prof. Nélica Ester Manuel logró enraizar elementos de valorización y empatía que generaron una profunda identificación con su propuesta literaria, los cuales sin lugar a dudas están profundamente entrelazados: por un lado, ha logrado destacar la fuerte diversidad social que existe entre los niños de la provincia, lo que marca la diferencia entre los orígenes, creencias, recursos y habilidades; y, por otro lado, deja en descubierto la relación profunda que se genera entre los niños y sus territorios en las diversas localidades del norte e incluso en el sur argentino.

En ese sentido la literatura, como espacio creativo que refleja un paisaje natural nos va a permitir encontrarnos con el "Hada Ana" que vive en Purmamarca, el pescador del dique La Ciénaga y su hija "Beba", el caracol "Coco" que vivía debajo de una planta de lechuga, el "Chivo Chicho" del pueblo

de Chalicán, "Lina" y su familia que tuvieron que abandonar la Puna por falta de trabajo, la "llama fantasma" y un "Ñandú (vago como un gato) que no quería trabajar, pero quería ser hombre; entre otros personajes reales o ficticios que nos van permitiendo conocer una diversidad de mundos que están deseosos de transmitirnos sus saberes afectivos.

Claramente queda expuesto, que el trabajo detallado realizado por la autora del libro registra parte de la vida costumbrista que ella conoció desde su rol de docente; demostrando que detrás de cada uno de estos personajes no solo habla la autora, sino que asumen voz personalizada los niños que se formaron a través de los años con esta maravillosa docente y que fueron construyendo su personalidad en este territorio de fábulas y cuentos que reflejan indudablemente las normas y usanzas que se han transmitido por generaciones el interior del país.

La Prof. Nélide Ester Manuel, nació en San Salvador de Jujuy un 16 de octubre de 1948, y va a instalarse desde su casamiento con el Sr. Rufino Hugo Ochoa en la histórica Ciudad del Carmen desde hace más de 40 años; espacio que invita a reconocer un trasfondo histórico complejo, ya que es considerada una de las villas más antiguas de la región y está auténticamente relacionada con las luchas la independencia, con las plantaciones de tabaco y con la tradición de antiguas comunidades originarias que fueron desapareciendo con el tiempo.

Esta querida docente se desempeñó como profesora de la enseñanza primaria hasta que accedió a la jubilación en el año 2005, momento en que inicia su proceso de escritora, publicando 6 libros (3 novelas y otros de cuentos para niños y adolescentes); siendo importante el mencionar que todas las publicaciones emprendidas por esta escritora han sido gestionadas con sus propios recursos, convencida de que a través de sus obras se inician procesos sociales, culturales y pedagógicos que la comunidad necesita obligadamente para desarrollar y posicionar su cultura.

Lamentablemente, la profesora Nélide Ester Manuel falleció el jueves 24 de abril de 2025, en el proceso de reedición del mencionado libro "CUENTOS A de la a la Z", ahora continuado por sus hijos, convencidos de que este libro a

establecido diversos procesos de valoración y empatía entre los niños y adultos de la comunidad jujeña.

En ese sentido, el precioso legado que nos ha heredado esta querida docente es fundamentalmente "comprender" y valorar las experiencias del "otro" desde el mismo ejercicio de la lectura, ya que para que exista un desarrollo real de la empatía y la solidaridad en los niños se debe enseñar sobre este valor desde temprana edad, brindando herramientas para trabajar la comprensión, la afinidad y la identificación con la fraternidad comunitaria.

En definitiva, el libro mencionado y la mirada sensible de su autora no solo han reafirmado la identidad cultural de la Provincia de Jujuy y la región del norte argentino a través de su narrativa simple y directa, sino que además ha restituido el valor de las costumbres locales, destacando también las imágenes vibrantes que estimulan los sentidos y que sientan las bases para un crecimiento cognitivo del lenguaje en todos nuestros niños y niñas.

Por lo cual, y en valor de todo lo descripto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el declarar de interés cultural el libro titulado "CUENTOS A de la a la Z" de la estimable Prof. Nélide Ester Manuel; discerniendo que la lectura infantil no es solo un pasatiempo, sino que es un componente fundamental para el desarrollo de los niños en una comunidad, donde debe comprender el valor de la empatía y la diversidad social mientras establece su propio desarrollo cognitivo con el mayor de los afectos.

Natalia Silvina Sarapura

Diputada Nacional